



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO MECANISMO PARA REPORTAR FALLAS PRESENTADAS EN PLATAFORMAS DE USUARIOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS MÓVILES

¿Quién es el Responsable del tratamiento de los datos personales?

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), a través de la Dirección General de Supervisión del Cumplimiento, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México (<https://www.gob.mx/crt>), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban derivado de la operación del mecanismo para reportar fallas presentadas en plataformas de usuarios de líneas telefónicas móviles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad se recaban los datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Consentimiento
Reportar fallas en el uso de las plataformas, que habiliten y operen los proveedores de telefonía móvil.	Tácito
Mantener contacto con el usuario de telefonía móvil para dar seguimiento sobre la falla reportada en el uso de las plataformas habilitadas por los proveedores.	Expreso
Canalizar al proveedor de telefonía móvil, los reportes sobre las fallas detectadas por los usuarios en el registro para la identificación de líneas telefónicas móviles.	Tácito
Accionar mecanismos de supervisión para el cumplimiento de los proveedores en la regulación sobre la identificación de líneas telefónicas móviles.	No se requiere consentimiento

¿Con quién compartimos los datos personales y para qué fines?

Con motivo de la operación del mecanismo para reportar fallas presentadas en plataformas de usuarios de líneas telefónicas móviles, los datos personales pueden ser transferidos a los proveedores de telefonía móvil para fines de atención técnica. Asimismo, la Dirección General de Supervisión del Cumplimiento, obtiene el consentimiento de las personas titulares y/o de sus representantes legales,



de forma expresa, previa e informada, a través del formato de reporte sobre Plataformas de Registro y Consulta.

No se omite señalar que, no se llevará a cabo tratamiento de datos personales para finalidades distintas a las expresamente señaladas en este aviso de privacidad, ni realizará transferencias de datos personales a otros responsables, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, así como aquellas que se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, para las que no se requerirá del consentimiento de la persona titular.

Mecanismos y medios para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

Las personas titulares podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales, a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles, o bien, a través del correo electrónico: ut.crt@crt.gob.mx o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

La recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, se sujetará al procedimiento establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral

El Aviso de Privacidad Integral estará disponible para su consulta en el sitio web oficial de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en el apartado denominado Avisos de Privacidad, a través de la página de internet <https://portal.crt.gob.mx/transparencia-proteccion-avisos>, o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia.

Fecha de elaboración: 27 de enero de 2026

